



Organización
Internacional
del Trabajo



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



RESPONSABILIDAD DE TODOS

Desarrollo regional productivo, sostenible
y con mejores condiciones de **seguridad y salud**
en el **trabajo en la minería y manufactura en Bolivia.**

EDITORIAL

UNIDAD Y COMPROMISO PARA ENFRENTAR LA CRISIS

La celebración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo encuentra al mundo entero en una crisis generada por la pandemia del COVID-19, que ha tenido efectos devastadores en todos los ámbitos de la sociedad, con marcada incidencia en el mundo laboral y empresarial.

Hoy nos enfrentamos a nuevas realidades que ponen a prueba todos los avances científicos, tecnológicos y políticos logrados como sociedades, pero sobre todo nos convoca a asumir una mayor consciencia sobre la necesidad de implementar prácticas de solidaridad, responsabilidad y prevención; recuperar y compartir las buenas prácticas de resiliencia y mitigación; y generar campañas de sensibilización e información que nos ayuden a enfrentar el problema de manera oportuna y eficiente.

Debemos enfocar nuestros

esfuerzos en proteger la vida y la salud del recurso humano, que es lo más importante, a través de medidas que garanticen su seguridad. Pero también es prioritario que nos preparemos adecuadamente para enfrentar conjuntamente los efectos económicos y sociales de esta crisis que nos está afectando a todos.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, se encuentra precisamente en esta tarea y en el marco de los convenios de fortalecimiento, está llevando adelante iniciativas de gestión del conocimiento, propuestas de políticas públicas y eventos de capacitación, para coadyuvar en este propósito.

El desafío que enfrentamos no puede responderse adecuadamente si no asumimos la necesidad de un trabajo conjunto, comprometido y decidido.



“El desafío que enfrentamos no puede responderse adecuadamente si no asumimos la necesidad de un trabajo conjunto, comprometido y decidido.”

LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN EN EL TRABAJO

La seguridad y la salud en el trabajo (SST) son requisitos esenciales para la productividad y el bienestar de las personas, ya que además de aumentar la motivación, reducir el riesgo y garantizar una conducta responsable, es coherente con principios y valores que el empresariado ha sostenido y reafirmado constantemente. La adopción de medidas de SST en todos los ámbitos laborales, se hace particularmente sensible en estos momentos, debido a los efectos que está causando la pandemia del COVID-19, que ha

generado la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección y cuidado, frente a eventualidades que solo pueden ser enfrentadas por sistemas de prevención. La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, en el ámbito de sus objetivos está llevando adelante, con el valioso apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, un programa integral de fortalecimiento y sensibilización sobre la importancia de la SST como un aporte al bienestar y la protección de los trabajadores y del propio sector empresarial.



Luis Barbery Paz
Presidente
Confederación de Empresarios
Privados de Bolivia

ANTICIPARSE A LA CRISIS, PREPARARSE Y RESPONDER CREANDO ENTORNOS SEGUROS Y SALUDABLES PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Ningún sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo previó el impacto de la COVID-19 en el mundo del trabajo. No estar preparados para enfrentar una enfermedad de tan acelerada propagación a nivel global, contar con poca información sobre cómo prevenirla y con escasas herramientas para mitigar sus efectos, han traído como resultado un alto número de pérdida de vidas y de puestos de trabajo. Con motivo de su Centenario (2019), la OIT hizo un llamado a sus Estados miembros para considerar la seguridad y salud en el trabajo como un derecho fundamental del trabajo. Asimismo, se dijo, era necesario un trabajo más articulado entre las administraciones de trabajo y las entidades rectoras de salud pública, para reducir los efectos de la propagación de enfermedades contagiosas en el mundo del trabajo. Un año después, se declaró la pandemia de la COVID-19.

En su más reciente informe mundial "Invertir hoy en sistemas resilientes de Seguridad y Salud en el Trabajo" (2021), la OIT ha reconocido que "ante una emergencia de salud pública sin precedentes, los gobiernos se han visto obligados a tomar medidas rápidas para frenar la propagación del virus, adoptando nuevas normativas, gestionando la información sobre la pandemia y las medidas de protección, y organizando la adopción de medidas urgentes a través del diálogo social con empleadores y trabajadores".

Las medidas de reactivación económica para reconstruir mejor deben

priorizar la inversión en los sectores de población más afectados, pero también, deberán crear condiciones seguras y saludables en los puestos de trabajo, para que el trabajo no sea un vehículo de más contagios o, peor, que no sea a costa de una mayor pérdida en vidas. Esta crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo que sean sólidos y resilientes, con capacidad para hacer frente a futuras emergencias, asegurando entornos que cuiden la salud y la vida de los trabajadores a la vez que apoyan la supervivencia y la continuidad de las empresas.

Asimismo, la OIT ha señalado en su Informe Mundial (2021) que los sistemas nacionales de seguridad y salud en el trabajo resilientes, deben contar con marcos normativos y políticos nacionales adecuados; institucionales nacionales fortalecidas; servicios de salud en el trabajo accesibles para todos y todas; capacidad nacional para brindar información, asesoramiento y formación sobre SST a empleadores y trabajadores; los gobiernos deben recopilar datos y llevar a cabo investigaciones sobre SST; y se debe invertir para contar con sistemas de gestión en el ámbito empresarial, que puedan prevenir y responder a los riesgos de manera eficaz.

Las Normas Internacionales del Trabajo de la OIT brindan una orientación a los países sobre cómo fortalecer su capacidad para anticiparse a la crisis, prepararse adecuadamente y responder de manera adecua-



Italo Cardona
Especialista en Legislación Laboral
y Administración del Trabajo

da. El diálogo social entre empleadores, trabajadores y gobierno ha probado ser una herramienta útil para contar con sistemas de gestión adecuados, que han permitido a las empresas seguir desarrollando sus actividades, protegiendo la salud y la vida de sus trabajadores.

Las iniciativas que han venido siendo promovidas y puestas en marcha por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) para promover lugares de trabajo seguros y saludables apuntan hacia el objetivo que propone la OIT y seguro serán un importante aporte para construir espacios de diálogo y cooperación con las organizaciones de trabajadores y el gobierno.

LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define a la Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) como “la promoción y mantenimiento del mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones mediante la prevención de las desviaciones de la salud, control de riesgos y la adaptación del trabajo a la gente, y la gente a sus puestos de trabajo”.

En términos generales se la considera como “el conjunto de actividades multidisciplinarias encaminadas a la promoción, educación, prevención y control, recuperación y rehabilitación de los trabajadores, para protegerlos de los riesgos ocupacionales y ubicarlos en un ambiente de trabajo de acuerdo con sus condiciones fisiológicas”.

Los temas relacionados con la SST han sido preocupaciones primordiales para la OIT que, desde 1919 ha elaborado más de 40 Convenios sobre la materia y ha desarrollado una serie de protocolos que se aplican en las empresas para la prevención y capacitación sobre el tema.

Los problemas de salud de los trabajadores, así como los riesgos de accidentes laborales afectan la productividad de las empresas, además, pueden tener efectos nocivos e importantes como la interrupción en los procesos de producción y la disminución de la competitividad.

Los inconvenientes relacionados con la falta de SST se han agravado con la pandemia del COVID-19 y han puesto en alerta máxima a las organizaciones e instituciones internacionales y nacionales que buscan dirigir las normativas y protocolos existentes sobre la

materia, además de la experiencia acumulada, para enfrentar los efectos de la crisis en los espacios laborales.

Para el sector empresarial, la SST es un componente esencial en todo el proceso trabajo – productividad – bienestar social. Su adecuada gestión puede aumentar la motivación y la productividad de los trabajadores, reducir el ausentismo, ayudar a atraer talento, y asegurar contratos en los sectores público y privado.

Un buen desempeño de la SST es clave para la gestión de la reputación y, a menudo, es considerado un elemento fundamental de una conducta empresarial responsable.

Al contrario, la ausencia de planes y medidas de prevención puede resultar desastrosas, especialmente para empresas medianas y pequeñas. Los costos de un solo accidente laboral para los empleadores pueden ser enormes y poner en riesgo su estabilidad financiera y operativa, sin mencionar la reputación y confianza públicas.

En Bolivia, la SST ha sido establecida en diversas normas nacionales, sin embargo, su plena aplicación y sobre todo la concientización de su importancia, aún adolece de ciertos vacíos y dificultades, en parte debido a la falta de información, limitaciones económicas y apoyo para la implementación de las herramientas y protocolos necesarios.

Esto se debe en parte a una falta de procesos de educación y sensibilización que impulsen cambios de conducta, creación de políticas públicas y exigibilidad.



Por eso se hace necesario incidir en la aplicación de medidas de SST, desde la visión integradora y colaborativa entre las diversas instancias involucradas en el ámbito del trabajo, a partir del cumplimiento de los acuerdos y los protocolos especializados, que han sido desarrollados por la OIT.

Por último, se debe señalar que, la seguridad y salud en el trabajo se relacionan con dos grandes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El primero es la meta 3.9, que plantea “para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo”; y con la meta 8.8: que establece como objetivo “proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Un buen desempeño de la SST es clave para la gestión de la reputación y, a menudo, es considerado un elemento fundamental de una conducta empresarial responsable.

PROYECTOS

EL PROYECTO CONJUNTO OIT-CEPB: UNA DECISIÓN SEGURA

El 18 de junio de 2019, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), suscribieron un acuerdo de cooperación en el marco del Proyecto “Desarrollo regional productivo, sostenible y con mejores condiciones de seguridad y salud en el trabajo en la minería y manufactura de Bolivia”, orientado a enfrentar dos grandes problemas: (i) los bajos niveles de competitividad de la minería y de la manufactura, es decir, sus reducidos niveles de productividad, de innovación y sus elevadas tasas de informalidad; y (ii) el déficit de seguridad y salud en el trabajo.

El Proyecto se había planteado aportar con propuestas de política pública, programas o marcos normativos en salud y seguridad en el trabajo, desarrollo productivo, innovación y diversificación productiva con enfoque de género, seguridad y salud en el trabajo y producción más limpia para los sectores de minería y manufactura; y con un plan de capacitación y comunicación integral sobre las temáticas señaladas.

Con estos objetivos, se encargó a un equipo altamente calificado de expertos, el diseño de propuestas de políticas públicas en nueve áreas sustantivas; organizó e implementó cinco cursos de diversa duración y alcance, dictado por especialistas, fundamentalmente en temas de SST; y diseñó una estrategia de

comunicación e incidencia pública, que incluyó la realización de una campaña multimedia destinada a la prevención y el cuidado en la emergencia del COVID19 como un proceso de sensibilización y promoción de los aspectos más relevantes de la cotidianidad de la SST.

El esfuerzo tuvo resultados inmediatos, especialmente en el tema de la salud en el trabajo, ya que alcanzó a una gran cantidad de participantes, muchos de ellos eran responsables de aplicar medidas de prevención.

Pero sobre todo logró generar una serie de propuestas que serán derivadas a las instancias gubernamentales, como un aporte del sector privado y de la OIT a la búsqueda de alternativas que nos permitan llevar adelante el desarrollo armónico y sostenible que Bolivia necesita.

“El esfuerzo tuvo resultados inmediatos, especialmente en el tema de la salud en el trabajo, ya que alcanzó a una gran cantidad de participantes, muchos de ellos eran responsables de aplicar medidas de prevención”.



RESULTADOS

CAPACITACIÓN

A partir de 2020 se llevó adelante el diseño e implementación del “Plan de Formación y Capacitación” para la CEPB y sus afiliados para fortalecer los procesos productivos (innovación, tecnología, productividad, seguridad y salud en el trabajo, enfoque de género y producción más limpia), incluyendo la transferencia de conocimientos, buenas prácticas en SST e ideas innovadoras para mejorar la productividad en los sectores de minería e industria manufacturera.

Se alcanzó un total de 465 beneficiarios entre empresarios, responsables de recursos humanos, trabajadores de planta y de administración, que en los diferentes eventos recibieron información, capacitación y entrenamiento en las diversas temáticas.

Particular mención merece el diplomado “Gestión en Organizaciones Empresariales” que actualmente beneficia a 52 participantes entre directivos y ejecutivos de organizaciones empresariales que reciben formación de especialistas de Ecuador, Birmania, México, España, Argentina y Bolivia.



EVENTOS	PARTICIPANTES
Webinar: “Gestiona los Riesgos en Tú Empresa: Prevención y Mitigación de la COVID – 19 en la Industria, Manufactura y Artesanía”	93
Webinar: “Gestión del Covid y Crisis Sanitarias”	80
Curso Virtual: Seguridad y Salud en el Trabajo y Productividad	100
Webinar: Gestiona los riesgos en tú empresa: Lineamientos y Herramientas de Gestión para la Prevención y Mitigación de la COVID-19	41
Diplomado Virtual: Gestión en Organizaciones Empresariales	52

TESTIMONIOS

APRENDIENDO A CUIDARNOS



**Carlos Quattrini, (Argentina),
facilitador del Taller
"Gestión del Covid y Crisis
Sanitarias"**

"Los principios morales y valores de una persona y/o de una organización son los más importantes a la hora de preguntarnos porqué deberíamos ser efectivos en la gestión y seguridad."

**Marceo Carranza (Argentina),
facilitador del Taller
"Introducción a la SST"**

"Es importante propiciar ámbitos de participación y consulta, en todo lo que es materia de calidad, seguridad y gestión ambiental, para que logremos que no solo piensen los jefes o supervisores, sino que pensemos todos, toda la organización y así potenciar el sistema en aspectos de mejora."

**Alex Mitre, miembro del Comité
de Seguridad, Higiene y Salud
Ocupacional de Laboratorios
ALFA S.A. y asistente al curso**

"La capacitación ha llegado en un momento muy oportuno porque disipa las muchas dudas que surgen por la pandemia. Los conocimientos adquiridos sobre riesgo y seguridad son muy útiles debido a que algunas áreas de las empresas han sufrido cambios radicales para disminuir el riesgo de contagio, incrementando la seguridad de los empleados sin escatimar en gasto, lo que repercute en la productividad"

**COVID-19:
GESTIONA LOS
RIESGOS EN TU
EMPRESA**

Jueves 23 de Julio
19:00 a 20:30

Taller Dirigido a la Industria,
Manufactura y Artesanía.

SIN COSTO

Objetivo:
Fortalecer los conceptos, conocimientos y medidas de prevención y control en seguridad y salud en el trabajo para afrontar la pandemia generada por la COVID -19.



CURSO VIRTUAL SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD

17
MÓDULOS

Objetivo:

Capacitar y sensibilizar en temas relevantes de SST que permita a los ejecutivos, alta dirección y comités, contar con conocimientos prácticos y normativos. Para promover la prevención en sus empresas y aplicar buenas prácticas; en la perspectiva de disminuir los riesgos laborales.

- ✓ Instructores nacionales e internacionales
- ✓ Subvencionado al 85%
- ✓ A ritmo propio por semana
- ✓ Webinars semanales
- ✓ Normativa y práctica nacional e internacional

EN ALIANZA CON:



COVID 19: GESTIONA LOS RIESGOS EN TU EMPRESA

Lineamientos y Herramientas de Gestión para la
Prevención y Mitigación de la COVID-19

Lunes 28 de diciembre
17:30 a 19:00

SIN COSTO



Objetivo:

Presentar los lineamientos básicos desarrollados por la OIT para Bolivia para la protección de los trabajadores frente a la COVID – 19

Objetivo:

Promover la formación y capacitación de directivos, líderes y ejecutivos de las organizaciones empresariales de los distintos sectores económicos, con el propósito de preparar a los líderes empresariales y ejecutivos, otorgándoles herramientas teóricas y prácticas necesarias para dirigir y gestionar las organizaciones empresariales, fortaleciendo sus habilidades y competencias de liderazgo promover el desarrollo regional productivo, sostenible y con mejores condiciones en seguridad y salud en el trabajo.



EN LÍNEA ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN BOLIVIA

22 DE MARZO – 09 DE MAYO DE 2021
7 SEMANAS, 55 HORAS



Nota informativa

RESULTADOS

COMPONENTE DE PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Para la CEPB es relevante promover el desarrollo económico y social de nuestro país, en procura de lograr una economía sostenible, diversificada, más productiva, y con mayores niveles de empleo decente, en un entorno más amigable que promueva mayor inversión privada.

En ese horizonte, se trabajó con la Asociación Nacional de Mineros Medianos (ANMM) de Bolivia una propuesta de Lineamientos de Política Pública para promover la inversión privada en el sector de la minería.

Un desafío que también debemos encarar como sociedad, es la explotación e industrialización del Litio, en la perspectiva, de cómo el sector privado puede participar y aportar en las diversas cadenas de valor que se pueden generar a partir de su desarrollo.

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) presentó, el año 2019 la "Propuesta de Política Industrial para Bolivia". En el marco de esos



lineamientos se profundizaron las propuestas de: a) Política de promoción de inversiones y b) Política de innovación tecnológica. Estas han sido identificadas como determinantes del nuevo entorno de negocios a construir, para facilitar el desempeño del sector privado boliviano.

El sector industrial de Cochabamba, a través de la Cámara de Industria de Cochabamba, construyó una propuesta de desarrollo regional industrial, basado en propuestas de lineamientos enfocados en medio ambiente, mejora del clima de negocios, desarrollo de un turismo especializado, mejora y funcionamiento de infraestructura como la Hidrovía Ichilo/Mamore, Parque Industrial Santivañez y Aeropuerto Jorge Wilsterman.

Asimismo, priorizar lo "hecho en Bolivia" y promover una Ciudad Tecnológica. Se viene trabajando en una actualización y ampliación de esta propuesta desde la perspectiva regional con la nueva

institucionalidad privada de la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba.

Con la Federación de Empresarios Privados de Potosí, se elabora los lineamientos de política pública para promover el desarrollo productivo de los sectores económicos más relevantes de este departamento, con un enfoque integral de la problemática del departamento, que no sólo tiene potencial minero.

La CEPB cuenta también con una propuesta de política pública en



relación a la Salud y Seguridad en el Trabajo, elaborada desde la visión del sector privado, la misma que se justifica desde el punto de vista que la estructura institucional y normativa en esta materia; se asienta principalmente en una norma de 1979 cuando se aprobó la Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar en el Trabajo.

Los lineamientos que se plantean están orientados a:

- 1.** Promover un Marco normativo armónico, coherente e integral sobre SST, adaptado a las necesidades de protección de los trabajadores del sector de la industria manufacturera.
- 2.** Fomentar una red integrada de información sobre SST que promueva la elaboración, Implementación y evaluación de las acciones de promoción y prevención.
- 3.** Promover el cumplimiento de la normativa sobre SST, mediante el fortalecimiento de la fiscalización y la promoción de mecanismos de autoevaluación de los sistemas de gestión.
- 4.** Fortalecer las capacidades de los actores del sistema de SST para el desarrollo de acciones eficaces de promoción y prevención.
- 5.** Promover la aplicación de la Seguridad Social y el seguro social de los riesgos profesionales a empresas de la economía informal.
- 6.** Fomentar el diálogo y la participación efectiva de los actores sociales del sector en el sistema de SST.



RESULTADOS

COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Se ha diseñado el “Plan de Comunicación e Incidencia Política” orientada y destinada a incidir en la mejora de los niveles de competitividad y productividad; promoviendo el empleo decente, la Salud y Seguridad en el Trabajo, que adicionalmente incorpore la promoción de medidas de bioseguridad en la industria manufacturera y minería.

El Plan, cuyo primer componente fue la implementación de una campaña de información y sensibilización sobre el COVID, busca i) promover la adopción de medidas de bioseguridad, en los sectores de la cadena de valor de la industria manufacturera y minería; y ii) sensibilizar a las empresas para que incorporen los principios de la SST en la gestión y apliquen medidas que promuevan su implementación en los sectores involucrados.

En el proceso de difusión de la campaña se utilizó una cadena de radios con presencia en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Potosí, a través de la cual se socializaron y posicionaron mensajes de prevención y educación sobre el tema.

Adicionalmente se implementó una campaña en redes sociales que tuvo dos componentes novedosos: la creación de personajes animados (Nacho y Olivia) que se utilizaron como transmisores de los mensajes centrales y generaron muy buena aceptación e los receptores. Adicionalmente se difundió material promocional e informativo en redes como Facebook y Whatsapp.

LOS SOBRESFUERZOS EN EL TRABAJO
 LOS TRABAJADORES ESTÁN EXPUESTOS A: MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR LOS SOBRESFUERZOS

- POSTURAS FORZADAS**: Evaluar e informar sobre los riesgos ergonómicos del puesto de trabajo.
- APLICACIÓN DE FUERZA**: Efectuar estudios ergonómicos de los puestos de trabajo.
- MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS**: Capacitar en materia preventiva.
- MOVIMIENTOS REPETITIVOS**: Adaptar el trabajo a la persona.

PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS EN EL TRABAJO

- ASEGÚRESE QUE LOS LUGARES DE TRABAJO ESTÉN LIMPIOS E HIGIÉNICOS.
- PROMOVER EL LAVADO DE MANOS REGULAR Y MINUCIOSO.
- DISPOSICIÓN DE DISPENSADORES CON DESINFECTANTE PARA MANOS.
- OBLIGATORIO LAVARSE LAS MANOS.
- EXHIBA CARTELES QUE PROMUEVA EL LAVADO DE MANOS.
- OFRECER CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

¡CÚDATE!
 PARA MÁS TIEMPO JUNTOS.
 LA BATALLA AUN NO TERMINA.